

SEGUNDO V. LINARES QUINTANA

Doctor en jurisprudencia. Profesor titular interino de Derecho Público Provincial y Municipal en la Universidad de La Plata. Profesor adjunto interino de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires. Profesor visitante de Derecho Constitucional en la Universidad de North Carolina (Estados Unidos de América). Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Comparado, Academy of Political and Social Science, American Political Science, Association Internationale de Science Politique, Société de Legislation Comparée, Institut International des Sciences Administratives

TRATADO DE LA CIENCIA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO Y COMPARADO

PARTE ESPECIAL
TOMO IV
La Libertad Constitucional
Libertades Particulares



EDITORIAL ALFA
San Martín 693 — Buenos Aires

1956



INDICE

PARTE ESPECIAL

TOMO IV

Sección Octava

LIBERTAD PATRIMONIAL

I

Libertad de propiedad

§ 321. VALORACIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD: 2414. La <i>Doctrina de Mayo</i> y el derecho de propiedad. 2415. Controversias en torno al dominio	7
§ 322. EVOLUCIÓN HISTÓRICA: 2416. Individualismo de la propiedad en Roma. 2417. Propiedad feudal. 2418. La propiedad como complemento de la libertad. 2419. Leyes de partidas	11
§ 323. DOCTRINA CATÓLICA DE LA PROPIEDAD: 2420. Encíclica <i>Rerum Novarum</i> . 2421. Encíclica <i>Quadressimo Anno</i> . 2422. Código de Malinas. 2423. Interpretación de la doctrina social católica	13
§ 324. FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD: 2424. Origen y desarrollo de la doctrina de la función social de la propiedad: Comte, Duguit. 2425. Burdeau. 2426. Salvat. 2427. Alberdi. 2428. Debilitamiento del derecho de propiedad. 2429. Ripert y la función social de la propiedad. 2430. Armonización del interés social con el interés individual del propietario. 2431. Echeverría y la función social de la propiedad	19
§ 325. CONCEPTO CONSTITUCIONAL DE PROPIEDAD: 2432. Concepto constitucional y concepto civil de propiedad. 2433. Jurisprudencia de Estados Unidos de América. 2434. González Calderón. 2435/6. Jurisprudencia argentina	29
§ 326. LA PROPIEDAD EN LOS ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES ARGENTINOS: 2437. El derecho de propiedad a través de la historia constitucional argentina	32
§ 327. LA PROPIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE 1853: 2438. Elasticidad y previsión de la Constitución de 1853 en lo relativo al derecho de propiedad. 2439. La Constitución de 1853 y la función social de la tierra. 2440. La ley núm. 12.636 y la función social de la propiedad. 2440 bis. La Constitución de 1853 admite la limitación de la propiedad en función del interés social. 2441. Jurisprudencia. 2442. Nuestra opinión expuesta en 1948 ante la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado. 2443. En qué consiste el carácter individualista de la Constitución de 1853. 2444. Caso Ercolano	

v. Lanteri Renshaw. 2445. Disidencia del juez Bermejo. 2446. Caso Horta v. Harguindeguy. 2447. Caso Cornú v. Romero. 2448. Caso Mango v. Traba. 2449. Caso Avico v. de la Pesa. 2450. Disidencia del juez Repetto. 2451. Caso Inchauspe Hnos. v. Junta Nacional de Carnes. 2452. Caso Martini e hijos. 2453. Caso Gobierno Nacional v. Sabena. 2454. Compañía de Electricidad de Corrientes v. Provincia de Corrientes. 2455. Caso Roger Balet v. Gregorio. 2456. Caso Castellano v. Quintana. 2457. Caso Berisso Hnos. v. Provincia de Entre Ríos	33
§ 328. LA PROPIEDAD EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1949: 2458. La Constitución antes de la reforma. 2459. La reforma. 2460. Defectos de la enmienda. 2461. Técnica defectuosa de la reforma. 2462. Antecedentes de la reforma reformadora de 1949. 2467/9. Discusión en la Convención reformadora de 1949	66
§ 329. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA: 2470. Principio constitucional. 2471. Novillo Corvalán. 2472. Legón. 2474. Casillo. 2475/77. Jurisprudencia. 2478. Sentido exacto de la función social de la propiedad en la Constitución nacional	80
§ 330. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD EN EL DERECHO COMPARADO: 2479. Constituciones extranjeras. 2480. Portugal. 2481. Cuba. 2482/3. Colombia	86
§ 331. INVIOLABILIDAD DE LA PROPIEDAD: 2484. Supresión en 1949 de la cláusula de inviolabilidad de la propiedad. 2485. Subsistencia del principio de la inviolabilidad de la propiedad	92
§ 332. LA PROPIEDAD EN EL DERECHO COMPARADO: 2486. Constituciones extranjeras. 2487. Alemania. 2488. Rusia. 2489. Otras naciones. 2490. Declaración de derechos humanos esenciales. 2491. Declaración universal de los derechos del hombre	93
§ 333. PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: 2492. Principio constitucional. 2492 bis. Antecedentes y régimen vigente. 2493. Concepto de propiedad intelectual. 2494. Concepto de propiedad industrial y comercial. 2495. Régimen legal de propiedad científica, literaria y artística. 2496. Régimen legal de marcas de fábrica, comercio y agricultura. 2497. Patentes de invención	117
§ 334. PRIVACIÓN DE LA PROPIEDAD POR SENTENCIA: 2498. Régimen constitucional. 2499. Alcance	122
§ 335. EXPROPIACIÓN: 2500. Concepto. 2501. Dominio eminente. 2502/3. Jurisprudencia y doctrina norteamericanas. 2504. Naturaleza jurídica. 2505/6. Origen y antecedentes. 2507. Del criterio restrictivo al criterio amplio. 2508. Derecho comparado. 2509. Declaración de derechos humanos esenciales. 2510/11. Antecedentes constitucionales. 2512. Sistema constitucional argentino. I) <i>Utilidad pública e interés general</i> : 2513. Reforma de 1949. 2514. Concepto de utilidad pública. 2515. Joaquín V. González. 2514. Lafaille. 2517. Bielsa. 2518. Montes de Oca. 2519. González Calderón. 2530. Sánchez Viamonte. 2521. Sentido gramatical. 2522. Concepto de interés general. 2523. Anteproyecto del Instituto Argentino de Estudios Legislativos. 2524. Ley núm. 13.264. II) <i>Calificación por ley</i> : 2523. Irrevisibilidad por el poder judicial. 2524/34. Jurisprudencia. 2536/36 bis. Facultad limitada y no absoluta. 2537. Jurisprudencia norteamericana. 2538. Calificación genérica. 2539. Anteproyecto del Instituto Argentino de Estudios Legislativos. 2540/41 bis. Jurisprudencia. 2542/3. Ley núm. 13.264. III) <i>Indemnización previa</i> : 2544. Concepto. 2545. Expropiación de urgencia. 2546. Jurisprudencia. 2547. Carácter excepcional. 2548. Jurisprudencia norteamericana. 2549. Elementos de la indemnización. 2550/1. Jurisprudencia.	

2552/3. Ley núm. 13.264. IV) <i>Competencia territorial para expropiar</i> ;	
2554. Anteproyecto del Instituto Argentino de Estudios Legislativos. 2555. Ley núm. 13.264. 2556. Criterio para determinar la competencia nacional o provincial. 2557. Doctrina norteamericana. 2558/61. Jurisprudencia	123
§ 336. CONFISCACIÓN: 2562. Concepto. 2563. Antecedentes históricos. 2564. Constitución de 1853. 2565. Congreso constituyente de 1853. 2565 bis. González Calderón. 2566. Montes de Oca. 2567. Joaquín V. González. 2568. Rivarola. 2569. Jurisprudencia. 2570. Protección contra toda desapropiación arbitraria por el Estado. 2571. Principio jurisprudencia de la no confiscatoriedad. 2572. Derecho constitucional comparado	171
§ 337. REQUISICIONES: 2573. Principio constitucional. 2574. Antecedentes. 2575. Constitución de Estados Unidos de América. 2576. Concepto de <i>requisición</i> . 2577. Alcance. 2578. Bielsa. 2579. González Calderón. 2580. Sentido de la prohibición constitucional. 2581/bis. Ley núm. 13.234. 2582/3. Derecho constitucional comparado	177
§ 338. PROPIEDAD ENEMIGA: 2584. Planteo del problema. 2585/6. Antecedentes nacionales. 2587. Jurisprudencia; caso Delfino v. Hall. 2588. Caso Delfino v. Ferrando. 2589. Ruiz Moreno. 2590. Normas legales argentinas con motivo de la segunda guerra mundial. 2591. Adrogué. 2592. Caso Merck Química Argentina v. Gobierno de la Nación. 2593. Disidencia del juez Casares. 2594. Voto del juez González Calderón. 2595. Valoración de la doctrina constitucional. 2596. Derecho constitucional comparado	184

II

Libertad económica

§ 339. LIBERTAD Y DIRIGISMO ECONÓMICOS: 2597. Apogeo del intervencionismo estatal. 2598. Liberalismo: su verdadero sentido. 2599. Libertad política y libertad económica. 2600. Libertad, licencia y desenfreno económicos. 2601. Fracaso del dirigismo económico. 2602. Condenación del estatismo. 2603. Churchill. 2604. Conferencia de Chapultepec. 2605. Evolución actual del dirigismo hacia la libertad económica. 2606/7. Derecho constitucional comparado	224
§ 340. RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA: 2608. Régimen constitucional anterior a la reforma de 1949. 2609. Sistema estatista de la Constitución de 1949. 2610. Caracteres del régimen económico de la Constitución. 2611/14. Convención reformadora de 1949. 2615. El derecho individual de propiedad privada y la reforma de 1949. 2615 bis. La Revolución Libertadora y la libertad económica	247
§ 341. FUNCIÓN DEL CAPITAL: 2616. El capital y la Constitución. 2617. El capital y el interés social	259
§ 342. ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA RIQUEZA: 2618. Organización de la riqueza y bienestar popular. 2619. Libre iniciativa privada. 2620. Limitaciones al principio. 2621. La reforma de 1949 constriñe la iniciativa privada. 2622. Informe de la mayoría de la Convención de 1949. 2623. Opinión del convencional Lebensohn. 2624. Monopolio de actividad. 2625. Requisitos. 2626. Villegas Basavilbaso. 2627. Limitación. 2628. Responsabilidad del Estado. 2629. Ley núm. 14.222	261
§ 343. PROPIEDAD MINERA Y DE FUENTES NATURALES DE ENERGÍA: 2630. Régimen constitucional anterior a 1949. 2631. Interpretación del Congreso. 2632. Reforma constitucional de 1949. 2633/4. Fundamentos. 2635. Alcance. 2636. ¿Monopolio estatal de la explotación? 2637. Verdadero sig-	

nificado de la enmienda. 2638. Criterio del poder ejecutivo durante el régimen depuesto	271
§ 344. SERVICIOS PÚBLICOS: 2639. Concepto. 2640. Formas de prestación. 2641/42. Reforma constitucional de 1949. 2643. Estatización de los servicios públicos. 2644. Alcance de la interdicción. 2645. Procedimientos de estatización. 2646. Jurisprudencia. 2647. Fijación del precio en la estatización. 2648. Convención reformadora de 1949. 2649. Sentido del precepto. 2650. Alcance del precepto	279
§ 345. PRIVILEGIOS, FRANQUICIAS Y RECOMPENSAS DE ESTÍMULO: 2651. Concepto de privilegios. 2652. Concepto de monopolio. 2653. Diferencia entre ambos conceptos. 2654. Régimen constitucional. 2655. Interpretación restrictiva. 2656. Reforma constitucional de 1949. 2657. Requisitos de las franquicias y recompensas de estímulo. 2658. Competencia para concederlas	290
§ 346. RÉGIMEN BANCARIO: 2659. Régimen constitucional. 2660. Reforma constitucional de 1949. 2661. Sentido de la enmienda. 2662. Crítica de la reforma	294
§ 347. RÉGIMEN AGRARIO: 2663/4. Planteamiento del problema de la tierra. 2665/9. Antecedentes del régimen de la tierra en nuestro país. 2670. Ley núm. 4167. 2671. Ley núm. 5559. 2672. Ley núm. 12.636. 2673. Reforma constitucional de 1949. 2674. Fundamentos. 2675. Finalidades de la política agraria constitucional. 2676. Colonización y latifundio. 2677. Falta de originalidad de la reforma constitucional de 1949	296

III

Libertad fiscal

§ 348. PODER IMPOSITIVO: 2678. El problema de la libertad fiscal. 2679. El Estado necesita recursos. 2680. Necesidad del poder impositivo. 2681. Poder impositivo y soberanía estatal. 2682. Criterio de los constituyentes de 1853. 2683. Jurisprudencia. 2684. Poder impositivo como poder constituido. 2685. El tributo como contribución forzada y obligatoria. 2686/9. Jurisprudencia. 2690. Fundamento del poder impositivo. 2691. Poder impositivo y libertad individual	309
§ 349. INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS FISCALES: 2692. Particularidades de la interpretación de las normas fiscales. 2693. Criterios de interpretación. 2694. Jurisprudencia. 2695. En caso de duda la interpretación debe ser en favor de la libertad	323
§ 350. TEORÍA JURÍDICA DEL TRIBUTO: 2696. Concepto genérico de tributo. 2697. Concepto de impuesto. 2698. Pago en especie del impuesto. 2699. Caracteres esenciales del principio del impuesto. 2700/1. Jurisprudencia. 2702. Concepto de tasa. 2703. Jurisprudencia. 2704. Concepto de contribución especial o de mejoras. 2705. Jurisprudencia. 2706. Condiciones de un buen sistema impositivo. 2707. Impuestos directos e indirectos. 2708/9. Criterios de diferenciación	330
§ 351. OBLIGACIÓN FISCAL: 2710. Concepto y elementos de la obligación fiscal. 2711. Sujeto activo. 2712. Sujeto pasivo. 2713. Causa. 2714. Causa constitucionalidad del tributo	343
§ 352. CAUSA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUTOS 2715. A) Elementos de la causa constitucional del tributo. B) Sistema jurisdiccional: I) Distribución del poder impositivo en el Estado federal: 2716. Distribución y limitación del poder impositivo en las órbitas federal y local. 2717. Medida de dicha dis-	